

**15292** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo establecido en el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), por el que se regula el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta como anexo II a esta convocatoria, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar el ingreso en la cuenta de recaudación-restringida, número: 2104-0142-15110000181-2;

entidad: Caja Salamanca y Soria, sucursal: Urbana, número 20 (calle Rúa, 20), de la cantidad de 3.500 pesetas, en concepto de —Derechos de examen plazas de profesorado—, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo el código de la plaza a la que se concursa.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 2 de junio de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

## ANEXO I

### 1998DFCAC6. Resolución de 2 de junio de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios

#### Concurso de acceso

Código: G029/D02902. Categoría/Cuerpo/Escala-tipo: Catedrático de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Filología Inglesa. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura inglesa. Facultad de Filología, Salamanca.

Código: G054B/D05401. Categoría/Cuerpo/Escala-tipo: Catedrático de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Ingeniería

ría Mecánica y Civil. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geodesia. Escuela Universitaria Politécnica de Ávila.

Código: G060/D36004. Categoría/Cuerpo/Escala-tipo: Profesor titular de Escuela Universitaria. Dedicación: C12. Departamento: Derecho Administrativo y Financiero. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Administrativo en la Diplomatura de Gestión y Administración Pública. Facultad de Derecho, Salamanca.

Código: G054B/D35448. Categoría/Cuerpo/Escala-tipo: Profesor titular de Escuela Universitaria. Dedicación: C12. Departamento: Ingeniería Mecánica y Civil. Área de conocimiento: «Ingeniería Hidráulica». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Sanitaria. Escuela Universitaria Politécnica de Ávila.

Código: G062D/D36217. Categoría/Cuerpo/Escala-tipo: Profesor titular de Escuela Universitaria. Dedicación: C12. Departamento: Informática y Automática. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Aplicada y Programación. Escuela Universitaria Politécnica de Zamora.

Código: G049B/D34901. Categoría/Cuerpo/Escala-tipo: Profesor titular de Escuela Universitaria. Dedicación: C12. Departamento: Microbiología y Genética. Área de conocimiento: «Microbiología». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Escuela Universitaria Politécnica de Zamora.

Código: G061/D16114. Categoría/Cuerpo/Escala-tipo: Profesor titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Derecho Público General. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Penal. Facultad de Derecho, Salamanca.

Código: G017/D11712. Categoría/Cuerpo/Escala-tipo: Profesor titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Filología Moderna. Área de conocimiento: «Filología Gallega y Portuguesa». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Portuguesa. Facultad de Filología, Salamanca.

Código: G053/D15309. Categoría/Cuerpo/Escala-tipo: Profesor titular de Universidad. Dedicación: C08. Departamento: Economía e Historia Económica. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica. Facultad de Economía y Empresa, Salamanca.

Total plazas convocadas: Nueve.

ANEXO II



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Clevo de la convocatoria: 1 1 9 9  
 Código de la Plaza: G D

Convocada(s) a concurso ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de la Universidad de Salamanca, solicto ser admitido como aspirante para su provisión.

**I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO**

Cuerpo Docente: .....  
 Área de Conocimiento: .....  
 Departamento: .....  
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria: .....  
 Fecha de convocatoria: ..... (+B.O.E. de ..... )  
 Clase de convocatoria: CONCURSO  CONCURSO DE MÉRITOS

**II. DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	N.I.F.
Domicilio		Teléfono (prefijo)	
Municipio	Código Postal	Provincia	
<b>Caso de ser Funcionario Público de Carrera</b>			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Nº Registro Personal
Situación			
Activo <input type="checkbox"/>		Otras .....	
Excedente <input type="checkbox"/>		Especial <input type="checkbox"/>	
Voluntario <input type="checkbox"/>		Otras .....	

**III. DATOS ACADÉMICOS**

Títulos		Fecha de obtención
.....		
.....		
.....		

Docencia previa (indicar los Enhes públicos o privados donde se hayan prestado los servicios):  
 .....  
 .....

Forma en que se abonon los derechos y tasas establecidos en la convocatoria:

Giro Telefónico	Fecha	Número de Recibo
Giro Postal	.....	.....
Ingreso en Cuenta corriente	.....	.....

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (La fotocopia del título académico exigido deberá estar comprusada)  
 .....  
 .....

EL ABAJO FIRMANTE D. ....  
**SOLICITA :**  
 ser admitido al Concurso / Concurso de Méritos, a la plaza de .....  
 en el Área de Conocimiento de .....  
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA :**  
 que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de .....  
 Fdo: .....

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ANEXO III



**MODELO CURRICULUM**

UNIVERSIDAD \_\_\_\_\_

**1.—DATOS PERSONALES**

**APELLIDOS Y NOMBRE** \_\_\_\_\_  
**N.º D. N. I.** \_\_\_\_\_ **Lugar y fecha de expedición** \_\_\_\_\_  
**Nacimientos:** Provincia y Localidad \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
**Residencia:** Provincia \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
**Domicilio:** \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Estado Civil \_\_\_\_\_  
**Facultad o Escuela actual** \_\_\_\_\_  
**Departamento o Unidad Docente actual** \_\_\_\_\_  
**Categoría actual como Profesor contratado o interino** \_\_\_\_\_

**2.—TÍTULOS ACADÉMICOS**

Clase	Organismo y Centro de Expedición	Fecha de Expedición	Calificación si la hubiere

**3.—PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

Categoría	Organismo o Centro	Régimen deicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

**4.—ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

**5.—ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)**

CONTINUACION PUBLICACIONES (ARTICULOS)			
Título	Revista	Fecha Publicación	N.º de páginas

6.—PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha Publicación	Editorial

7.—PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha Publicación	N.º de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

10.—PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADAS

--

11.—COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

8.—OTRAS PUBLICACIONES

--

9.—OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

12. — PATENTES

13.—CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)

CONTINUACION COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

17.—OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

14.—CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACION)

18.—OTROS MÉRITOS

15.—BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA)

19.—DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

16.—ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

El abajo firmante D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Número Registro de Personal \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

(Indíquese al Cuerpo a que pertenece)

responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRICULUM comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
Fdo: \_\_\_\_\_